

## »» Desembolso de fondos en la Cooperación Financiera

El avance del proyecto determina el desembolso sucesivo de fondos para proyectos en el marco de la Cooperación Financiera.

De aplicación para préstamos y aportes financieros no reembolsables.

### Principios

El KfW efectúa desembolsos de préstamos y aportes financieros no reembolsables («fondos») a solicitud del prestatario, del beneficiario o la entidad ejecutora del proyecto («solicitantes autorizados»). El criterio decisivo para el desembolso es el avance del proyecto debidamente justificado. Los servicios y suministros que se financiarán, así como el procedimiento de desembolso aplicable en cada caso, se definen en el «acuerdo separado» relativo al contrato de préstamo o de aporte financiero respectivo.

De conformidad con los procedimientos de desembolso acordados, los solicitantes autorizados pueden pedir al KfW el desembolso de los fondos una vez cumplidas todas las condiciones de desembolso contractualmente convenidas. Todas las solicitudes de desembolso con cargo a un contrato de préstamo o de aporte financiero deben estar firmadas por los representantes del solicitante autorizado que hayan sido facultados a este efecto ante el KfW y cuyos especímenes de firmas obren en poder del KfW.

De efectuarse pagos en otra moneda que no sea la moneda del contrato de préstamo o de aporte financiero («moneda extranjera»), el KfW debita al prestatario o beneficiario la cantidad equivalente en la moneda del contrato a la cantidad pagada por la compra de la moneda extranjera, incluidos los gastos adicionales correspondientes. El KfW supervisa la utilización contractualmente convenida de los fondos.

Los procedimientos de desembolso del KfW concuerdan con la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo (2005), que pide a los donantes una orientación más cercana a los procedimientos de los países socios. En particular, esto incluye el objetivo de que se notifiquen todos los flujos de pago originados por los donantes en los presupuestos públicos de los respectivos países socios. En el marco de la CF, se cumple este principio al comunicar a los países socios toda la información necesaria para incluir los fondos en sus presupuestos respectivos. Esto se garantiza, entre otros, mediante notas de desembolso que el KfW remite periódicamente al prestatario, beneficiario o a la entidad ejecutora del proyecto. La transmisión de esta información a los ministerios competentes para la planificación y preparación presupuestaria es responsabilidad de los países socios.

### Procedimientos de desembolso

Para la ejecución de desembolsos rigen los procedimientos que se detallan a continuación. En casos particulares pueden acordarse procedimientos divergentes para atender formas de financiación específicas, por ejemplo financiaciones conjuntas.

### **1. Procedimiento de pago directo**

A solicitud del solicitante autorizado, el KfW paga directamente a las empresas («contratistas») cuyos suministros y servicios son financiados por el KfW.

### **2. Procedimiento de reembolso**

El solicitante autorizado efectúa primero el pago integral de las cantidades vencidas y, ulteriormente, solicita al KfW el reembolso de las cantidades que financie el KfW. Por regla general, se estipula un monto mínimo de desembolso. Para revisar la utilización contractualmente convenida de los fondos, en determinados casos es necesaria una auditoría específica, que lleva a cabo un auditor independiente.

### **3. Procedimiento de pago mediante un fondo de disposición**

Se puede conceder al solicitante autorizado el establecimiento de un fondo de disposición adecuado, siempre que no esté en condiciones de prefinanciar el pago de los suministros y servicios, cuando se trate de una gran cantidad de pagos y/o obras por administración directa o cuando otros procedimientos de desembolso atrasaran el avance del proyecto. Los fondos se depositan en una cuenta separada (cuenta especial) con devengo de interés en un banco especificado por el solicitante autorizado y deben cubrir las necesidades financieras del proyecto por un período de tres a cuatro meses. A fin de evitar eventuales riesgos de devaluación, las cuentas del fondo de disposición generalmente deben llevarse en euros. La existencia de un sistema de gestión y control financiero por parte de la entidad ejecutora del proyecto constituye una condición previa para el establecimiento de un fondo de disposición. Para revisar la utilización contractualmente convenida de los fondos, un auditor independiente debe efectuar regularmente una auditoría específica del fondo de disposición.

Si tiene preguntas sobre el desembolso de fondos en la CF, envíenos un correo electrónico a : [info@kfw-entwicklungsbank.de](mailto:info@kfw-entwicklungsbank.de)